



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracción II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015 y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 65, 70, 134 fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado a través de los artículos QUINTO Transitorio, publicado el día 22 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y artículo SEGUNDO Transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 27 de diciembre de 2023; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2 fracción XIII, 3 fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XVIII, XXI, XXV, XXIX, XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de Enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021; se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número **SF/SPFI/DI/2025/1050-D** signado con firma autógrafa de fecha **13 DE FEBRERO DE 2025**, clave de auditoría **2207031** a través del cual **SE INFORMA BLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS EMBARGADAS** dirigido al **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST S. DE R.L. DE C.V.**, toda vez que el buscado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de estar como **NO LOCALIZABLE**, conforme a las razones asentadas en las actas circunstanciadas de hechos levantadas con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fechas **25 Y 26 DE FEBRERO DE 2025**, por el **C. JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO** en su carácter de verificador, notificador, ejecutor e inspector; misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula, por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, reformado y difundido en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del 2021, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día **26 DE MARZO DE 2025**, el suscrito **C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ**, Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, procedo a notificar por estrados el oficio número **SF/SPFI/DI/2025/1050-D** signado con firma autógrafa de fecha **13 DE FEBRERO DE 2025**, clave de auditoría **2207031**, por el que **SE INFORMA BLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS EMBARGADAS** dirigido al **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST S. DE R.L. DE C.V.**, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sito calle Francisco I. Madero número 105 Pte., colonia Centro Histórico, Querétaro, Qro., así mismo se ordena publicar en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por diez días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, se tendrá como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquél en el que se hubiera publicado el documento.

C.P. Alejandro López Sánchez

Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos
de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

me/lifca



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Oficio N°: SF/SPFI/DI/2025/1050-D

Clave de auditoría: 2207031

Asunto: Se informa bloqueo de las cuentas bancarias embargadas.

Santiago de Querétaro, Qro; a 13 de febrero de 2025

Representante Legal de Eqroplast S. de R.L. de C.V.

R.F.C.: EQR171019194

Domicilio: Calle Cascada número 1205, colonia Satelite,
Santiago de Querétaro, Qro.,
Código Postal 76110

La Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con las facultades que le confieren los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracción II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracciones I, incisos d) y e), XI inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015; y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado a través de los artículos QUINTO Transitorio, publicado el día 22 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y artículo SEGUNDO Transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 27 de diciembre de 2023; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 2, 3 párrafo primero, fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, y último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XXI, XXXVI, XXXVIII, XL, XLI y XLIII y 28 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 09 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción I y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y artículo 157, del Código Fiscal de la Federación; le informa lo siguiente:

Toda vez que la Dirección de Fiscalización determino un crédito fiscal al contribuyente **EQROPLAST S. DE R.L. DE C.V.**, con oficio número SF/SPFI/DF/ASRG/00720/2024 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2024, expediente GIM2200038/22, por concepto de IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por el periodo fiscal comprendido del 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022, y de conformidad con lo establecido en el

MFJP/mfj/lfrn

artículo 156-Bis fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, se procedió a solicitar el bloqueo de la(s) siguiente(s) cuenta(s) bancaria(s):

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	No. de oficio
BANCO DEL BAJIO, S.A.	213430250201	SF/SPFI/DI/2025/0182-D
HSBC MÉXICO, S.A.	7003823929; 4061954541	SF/SPFI/DI/2025/0181-D

Se solicitó a la institución bancaria HSBC México, S.A., por oficio, el bloqueo y disposición de saldo de la(s) cuenta(s) bancaria(s) embargada(s) a nombre del contribuyente que nos ocupa, a lo que en fecha 22 de enero del año en curso, se recibió respuesta informando lo siguiente:

"...se embargaron las cuentas que a continuación se mencionan, de las que es titular la persona moral EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V. (...)

1.- Cuenta 406195451, la cual registra saldo de \$17,298.06 (Diecisiete mil doscientos noventa y ocho pesos 06/100 M.N.) (...)

2.- Cuenta 7003823929, la cual registra saldo de \$424.70 (Cuatrocientos veinticuatro pesos 70/100 M.N.) ..."

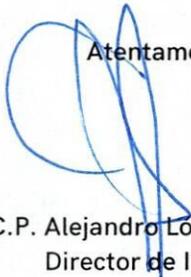
Sin poner a disposición cantidad alguna.

Así mismo, se solicitó a la institución bancaria Banco del Bajío, S.A., por oficio, el bloqueo y disposición de saldo de la(s) cuenta(s) bancaria(s) embargada(s) a nombre del contribuyente que nos ocupa, a lo que en fecha 23 de enero del año en curso, se recibió respuesta informando lo siguiente:

"... que el día 21 de enero de 2025 se procedió a registrar el 2° embargo en la cuenta 213430250201 ligada al cliente 21343025 a nombre de EQROPLAST S DE RL DE CV, con un saldo disponible a la fecha de la presente respuesta de \$0.00 pesos ..."

Notifíquese.

Atentamente


C.P. Alejandro Lopez Sánchez
Director de Ingresos
Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro 



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Domicilio: FRANCISCO I. MADERO No 105 QUERÉTARO, QRO, C.P. 76000

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: EQR171019194 ✓

Domicilio: Calle Cascada número 1205, colonia Satélite, Santiago de Querétaro, Qro. Código Postal 76110 ✓

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio: SF/SPFI/DI/2025/1050-D ✓

De fecha(s): 13 de febrero de 2025 ✓

Asunto: Se informa bloqueo de las cuentas bancarias embargadas. ✓

Clave de Auditoría: 2207031 ✓

Acta Circunstanciada de Hechos

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco** del mes de **febrero** del año **dos mil veinticinco**, el suscrito **C. Jorge Francisco Dircio Santoyo**, con número de empleado **61309**, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos. Una vez constituido en el domicilio **Calle Cascada número 1205, colonia Satélite, Santiago de Querétaro, Qro. Código Postal 76110**, cerciorándome de ser el domicilio por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle **CASCADA**, ubicada en la esquina con la calle **DE LA ESCARCHA**, en la fachada del domicilio tiene colocado el número exterior visible **1205 (UN MIL DOSCIENTOS CINCO)**, inmueble ubicado entre las calles **DEL RISCO** y **DE LA CASCADA**. El motivo de mi visita es el de llevar a cabo una **Diligencia de Notificación**, Asunto: **Se informa bloqueo de las cuentas bancarias embargadas**, en cumplimiento al Oficio número **SF/SPFI/DI/2025/1050-D**, de fecha **trece de febrero de dos mil veinticinco**, Cve. De Auditoría: **2207031**, emitido por la **DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, con domicilio en **Francisco I. Madero No. 105 Pte. Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000**, a nombre del **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.**, y cuyos datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y


Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector


Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

datos del documento a diligenciar, en el proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**. Una vez constituido en el domicilio, tengo a la vista un predio urbano de uso comercial, inmueble de planta baja y un piso, fachada de color café y blanco, donde se observan tres locales en la planta baja y tres puertas en la planta alta, color negro y tres ventanas, los locales comerciales cada uno con cortina metálica color blanco, además de una puerta color negro que se localizan en el predio por la calle **DE LA ESCARCHA** y dos ventanas, en la fachada que esta por la calle escarcha se observa colocada una cartulina color amarillo y verde que dice: **"EQROPLAST NÚMERO TELEFONICO DE ATENCIÓN 442-467-94-99"**. Una vez en el domicilio, toco en la puerta y el timbre que da al primer piso, sin que nadie atienda a mi llamado, en tales consideraciones me traslado al establecimiento denominado **VIAJES NUEVO DESTINO**, el cual se encuentra abierto al público en general, detrás de un escritorio se localiza a una persona de sexo femenino, ante la cual me identifiqué plenamente y acredite mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de Identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, manifiesta llamarse **CAROLINA HURTADO**, quien se niega a identificarse por no considerarlo necesario, motivo por el cual indico su media filiación por apreciación: persona de sexo femenino, tez clara, cabello color negro, corto, ojos color café, complejión media, 1.45 metros de estatura aproximadamente sin señas particulares visibles. Le pregunto **¿nos ubicamos en la Calle Cascada número 1205, colonia Satélite, Santiago de Querétaro, Qro. Código Postal 76110?** Responde que sí. Motivo por el cual le requiero la presencia del **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.** Responde que no conoce a nadie de la empresa con denominación **EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.**, ni a su representante legal, refiere que hay un letrero colocado por la parte de la fachada que da a la calle **ESCARCHA**, que indica el nombre de la empresa que busco, pero manifiesta que nunca a visto entrar o salir a alguien de la oficina que según ocupan, me informa que los locales de la parte de la planta alta que da a la calle **CASCADA**, son ocupados por el dueño del bar **DOMKA**. Le pregunto **¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar al REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.?** Contesta que no. Le pregunto **¿sabe de alguna otra persona que me pueda proporcionar información de donde localizar al REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.?** Responde que no, manifiesta no poder seguir atendiendo, siendo todo su dicho, motivo por el cual me retire del domicilio. Me traslado al domicilio marcado con el número **206 (DOSCIENTOS SEIS)**, de la calle **CASCADA**, el cual se localiza a espaldas estando de frente al lugar en el que se actúa, lugar donde tengo a la vista un predio urbano de uso habitacional, inmueble de una sola planta, fachada color verde y dos portones color café. Domicilio en el cual toco por un lapso de tres minutos sin que nadie atienda a mi llamado. Por lo que el **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.**, es **NO LOCALIZABLE** en el domicilio **Calle Cascada número 1205, colonia Satélite, Santiago de Querétaro, Qro. Código Postal 76110**. -----
Se designa como testigos de asistencia a los C. Joel Froylan Andrés Vega Molina quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar 0280098873670, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se

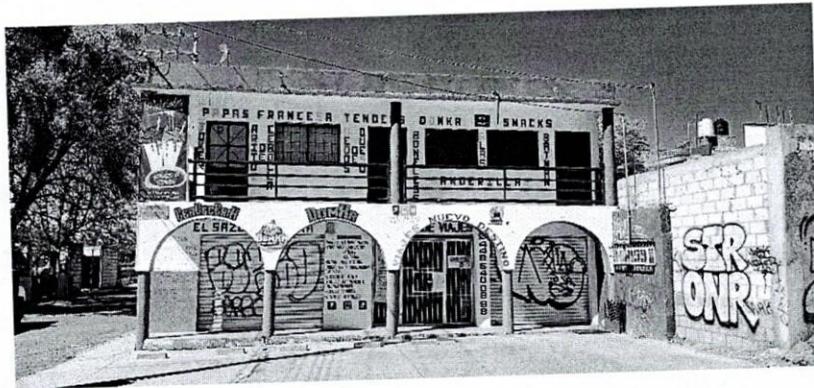
Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx



tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 28 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado en roca 46 246 col. Satélite, 76110, Querétaro, Qro. Y al C. Carlos Rodrigo López González quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar 0553123510621, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 23 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltero, con domicilio ubicado en Fracc. Sonterra, 76235 Querétaro, Qro. Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.**-----

Reporte Fotográfico



Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector





Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Domicilio: FRANCISCO I. MADERO No 105 QUERÉTARO, QRO, C.P. 76000

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: EQR171019194 ✓

Domicilio: Calle Cascada número 1205, colonia Satélite, Santiago de Querétaro, Qro. Código Postal 76110 ✓

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio: SF/SPFI/DI/2025/1050-D ✓

De fecha(s): 13 de febrero de 2025 ✓

Asunto: Se informa bloqueo de las cuentas bancarias embargadas. ✓

Clave de Auditoría: 2207031 ✓

Acta Circunstanciada de Hechos

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **doce** horas con **diez** minutos del día **veintiséis** del mes de **febrero** del año **dos mil veinticinco**, el suscrito **C. Jorge Francisco Dircio Santoyo**, con número de empleado **61309**, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos. Una vez constituido en el domicilio **Calle Cascada número 1205, colonia Satélite, Santiago de Querétaro, Qro. Código Postal 76110**, cerciorándome de ser el domicilio por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle **CASCADA**, ubicada en la esquina con la calle **DE LA ESCARCHA**, en la fachada del domicilio tiene colocado el número exterior visible **1205 (UN MIL DOSCIENTOS CINCO)**, inmueble ubicado entre las calles **DEL RISCO** y **DE LA CASCADA**. El motivo de mi visita es el de llevar a cabo una **Diligencia de Notificación**, Asunto: **Se informa bloqueo de las cuentas bancarias embargadas**, en cumplimiento al Oficio número **SF/SPFI/DI/2025/1050-D**, de fecha **trece de febrero de dos mil veinticinco**, Cve. De Auditoría: **2207031**, emitido por la **DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, con domicilio en **Francisco I. Madero No. 105 Pte. Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000**, a nombre del **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V.**, y cuyos datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y



Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector





datos del documento a diligenciar, en el proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**. Una vez constituido en el domicilio, tengo a la vista un predio urbano de uso comercial, inmueble de planta baja y un piso, fachada de color café y blanco, donde se observan tres locales en la planta baja y tres puertas en la planta alta, color negro y tres ventanas, los locales comerciales cada uno con cortina metálica color blanco, además de una puerta color negro que se localizan en el predio por la calle **DE LA ESCARCHA** y dos ventanas, en la fachada que esta por la calle escarcha se observa colocada una cartulina color amarillo y verde que dice: **"EQROPLAST NÚMERO TELEFONICO DE ATENCIÓN 442-467-94-99"**. Una vez en el domicilio, toco en la puerta y el timbre que da al primer piso, sin que nadie atienda a mi llamado, todos los locales que se localizan en el domicilio se encuentran cerrados, en tales consideraciones me traslado al domicilio marcado con el número **206 (DOSCIENTOS SEIS)**, de la calle **ESCARCHA**, el cual se localiza a espaldas estando de frente al lugar en el que se actúa, lugar donde tengo a la vista un predio urbano de uso habitacional, inmueble de una solo planta, fachada color verde y dos portones color café, domicilio en al cual toco por un lapso de tres minutos sin que nadie atienda a mi llamado. Acto seguido me traslade al domicilio que se localiza en el domicilio marcado con el número **205 (DOSCIENTOS CINCO)**, de la calle **ESCARCHA**, tengo a la vista un predio urbano de uso habitacional, fachada de block color gris, puerta de malla ciclónica, domicilio en el cual toco y del interior sale una persona de sexo femenino, ante la cual me identifiqué plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de Identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, a lo que se niega a proporcionar su nombre e identificarse por no considerarlo necesario, motivo por el cual indico su media filiación por apreciación: persona de sexo femenino, tez morena, cabello color negro, ojos color café, complexión robusta, 1.70 metros de estatura aproximadamente sin señas particulares visibles. Le pregunto ¿conoce al **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en la Calle Cascada número 1205, colonia Satélite, Santiago de Querétaro, Qro. Código Postal 76110?** Responde que no. Le pregunto ¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar al **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V?** Contesta que no. Le pregunto ¿sabe de alguna otra persona que me pueda proporcionar información de donde localizar al **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V?** Responde que no, manifiesta no poder seguir atendiendo, siendo todo su dicho, motivo por el cual me retiro del domicilio. Por lo que el **REPRESENTANTE LEGAL DE EQROPLAST, S. DE R.L. DE C.V., es NO LOCALIZABLE** en el domicilio **Calle Cascada número 1205, colonia Satélite, Santiago de Querétaro, Qro. Código Postal 76110.** -----

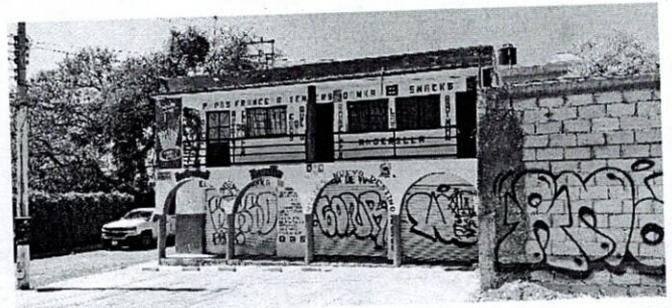
Se designa como testigos de asistencia a los C. Joel Froylan Andrés Vega Molina quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar 0280098873670, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 28 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado en roca 46 246 col.

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector



Satélite, 76110, Querétaro, Qro. Y al C. Carlos Rodrigo López González quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar 0553123510621, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 23 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltero, con domicilio ubicado en Fracc. Sonterra, 76235 Querétaro, Qro. Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.**-----

Reporte Fotográfico



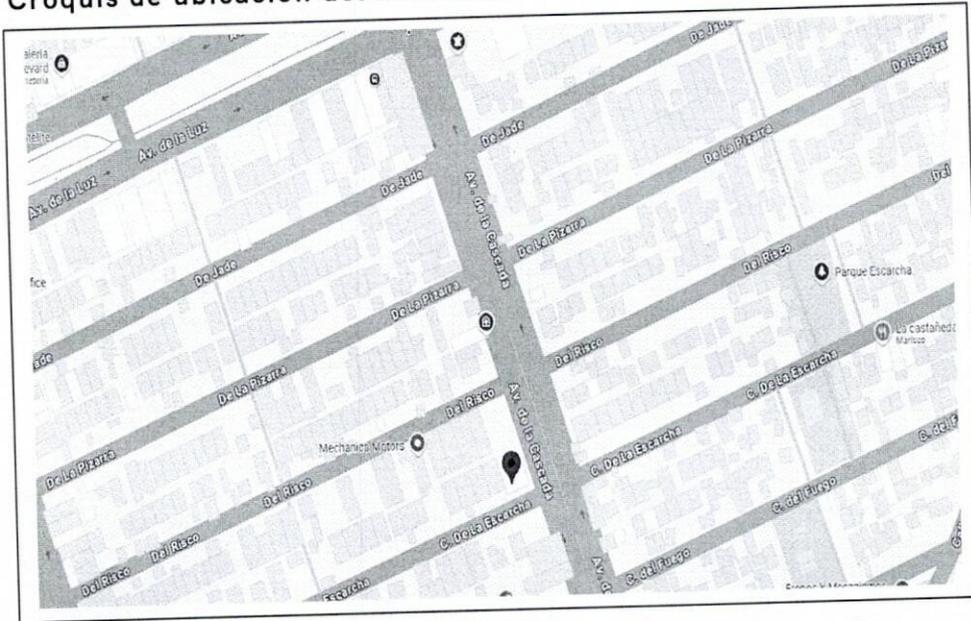
Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro., lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx

Croquis de ubicación del domicilio



TESTIGO

Nombre: Joel Froylan Andrés Vega Molina

Firma: _____

Identificación: 0280098873670

TESTIGO

Nombre: Carlos Rodrigo López González

Firma: _____

Identificación: 0553123510621

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

